



**CARTA N° -2022-CG/GRI**

Señor

**Gabriel Antonio Madrid Orué**

Secretario General

**Movimiento Regional ORGANIZACIÓN POLÍTICA UNIDAD REGIONAL**

Av. Víctor Andrés Belaúnde 197, 1 Etapa Urb. Piura , Mz. H3, Lote 18

**Piura/Piura/Piura**

- Asunto** : Presentación de Declaración jurada de intereses de carácter preventivo por parte de los candidatos y las candidatas a cargos de elección popular.
- Referencia** : a) Ley N° 31227, "Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- b) Ley N° 31506, Ley que modifica el artículo 13 de la Ley N° 31227 para viabilizar el oportuno cumplimiento de la obligación de la presentación de la Declaración jurada de intereses de carácter preventivo por parte de los candidatos a elección popular.

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor Contralor General de la República, Econ. Nelson Shack Yalta, para expresarle el cordial saludo institucional de la Contraloría General de la República, y comunicarle que, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 13 de la normativa de la referencia a), los candidatos a un cargo de elección popular se encuentran obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses (DJI) de carácter preventivo en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI), administrado por Contraloría.

Al respecto, conforme lo establece la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la normativa de la referencia b) que regula el procedimiento de presentación de las referidas declaraciones juradas en las Elecciones Regionales y Municipales 2022, se ha preparado un cronograma sugerido para el registro y presentación, que se detalla en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/3215302-cronograma-de-presentacion-de-la-declaracion-jurada-de-intereses-de-caracter-preventivo>.

Asimismo, se hace de conocimiento que, los días **18, 20, 22, 25 y 27 de julio de 2022, así como los días 01, 02, 03, 04 y 05 de agosto de 2022, en doble horario (de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.)**, se ha programado talleres de capacitación para el registro y llenado de DJI de carácter preventivo, dirigido a los candidatos y candidatas admitidos a participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2022; debiendo inscribirse previamente para dichos efectos en el siguiente enlace: [https://www.enc.edu.pe/publicacion\\_det?id=872](https://www.enc.edu.pe/publicacion_det?id=872)

En ese sentido, agradeceremos comunicar lo señalado a los candidatos y candidatas de su organización política que participarán en los próximos comicios.

Finalmente, para cualquier consulta al respecto, sírvase comunicarse con la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas, al teléfono 330-3000 anexos 1350,1351,1352,1353,1284, 1283, 1278, 1277, 1276, 1269, 1268 o al correo electrónico [consultasdji@contraloria.gob.pe](mailto:consultasdji@contraloria.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Gonzalo Gabriel Wurst De La Vega**  
Gerente de Relaciones Interinstitucionales  
Contraloría General de la República

(GWD/lpb)

Nro. Emisión: 02549 (C381 - 2022) Elab:(U60784 - C382)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **EALGVXS**

